



Universidad Autónoma de Chiriquí

Secretaría General 2021

CONSEJO ADMINISTRATIVO 08 – 2021
Sesión ordinaria virtual, del 1 de julio de 2021

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ**, enviar a la Comisión de Carrera Administrativa los expedientes de los funcionarios que presentaron recurso de apelación al Consejo Administrativo sobre Proceso de Reclasificación del Personal Administrativo. Dicho informe debe ser presentado al Consejo Administrativo en 15 días. Según el siguiente detalle:

- 1.1. Claudia B. Abrego
- 1.2. Kathia Araúz Pittí
- 1.3. Iria Barrancos M.
- 1.4. Verónica Bermúdez Cortés
- 1.5. Heriberto Bethancourth Castillo
- 1.6. Denis L. Branda
- 1.7. Leonor del C. Castillo S.
- 1.8. Franklin E. Córdoba A.
- 1.9. Ada E. Chávez Miranda
- 1.10. Arcelio De Gracia
- 1.11. Benigno Delgado
- 1.12. Luís I. Delgado Ríos
- 1.13. Celia R. Espinoza C.
- 1.14. Emguelbert Geovanny Estrada
- 1.15. Carlos Gómez
- 1.16. Kenia Z. González G.
- 1.17. Leticia González G.
- 1.18. Margarita González C.
- 1.19. Oderay L. Guerra N.
- 1.20. Yiraluz Guerra
- 1.21. Nicomedes A. Jaramillo G.
- 1.22. Itzel Cecilia Jordan
- 1.23. Aldo Mcklean
- 1.24. Armando Montenegro
- 1.25. Javier Montenegro
- 1.26. Enrique Pittí Barria
- 1.27. Yasmin Del C. Quiel
- 1.28. Alfredo Romero C.
- 1.29. Diana Saldaña
- 1.30. Emilio Saldaña
- 1.31. Daira N. Santos S.
- 1.32. María E. Vega G.



2. **SE APROBARON**, los siguientes presupuestos de programas:

- 2.1. Maestría en Ciencias Químicas con Énfasis en Inocuidad Alimentaria, Grupo 3 (SENACYT) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
- 2.2. Posgrado en Docencia Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 2.3. Maestría en Docencia Superior de la Facultad de Educación.
- 2.4. Maestría en Ciencias de la Educación con Especialización en el Nivel Preescolar de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 2.5. Maestría en Gestión de Recursos Humanos de la Facultad de Administración Pública.
- 2.6. Especialización en Orientación Educativa y Profesional de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 2.7. Profesorado en Segunda Enseñanza, Grupo 3 de CRUCHIO.
- 2.8. Profesorado en Segunda Enseñanza, Grupo 2, 3 y 4 de la Extensión de Boquete.
- 2.9. Maestría en Enfermería Pediátrica 2021, de la Facultad de Enfermería.
- 2.10. Especialización en Enfermería Pediátrica 2021, de la Facultad de Enfermería.
- 2.11. Posgrado y Maestría en Salud Pública de la Facultad de Enfermería.
- 2.12. Posgrado y Maestría en Salud Pública de la Facultad de Enfermería.
- 2.13. Maestría en Administración de los Servicios de Salud de la Facultad de Enfermería.
- 2.14. Especialidad en Enfermería Ginecoobstetricia de la Facultad de Enfermería.
- 2.15. Maestría en Enfermería Ginecoobstetricia de la Facultad de Enfermería.
- 2.16. Posgrado de Especialización en Biología 2021, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

3. **SE APROBÓ**, la modificación del acuerdo de Consejo Administrativo No. 1-2021, del 11 de febrero de 2021, respecto a la realización de actividades de autogestión de las Unidades Académicas de la siguiente manera:

- Las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chiriquí deberán realizar sus actividades académicas de autogestión conjuntamente con Fundación UNACHI.

4. **SE APROBÓ**, la modificación de los Capítulos IV y V del Reglamento de Estudios de Posgrados (Aspectos Administrativos, Aspectos Económicos y Financieros).

5. **SE APROBÓ**, el Plan Anual de Capacitación 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos.


Magíster Blanca E. Ríos C.
Secretaría General

/Elvia